Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer.

Lebrija, junio de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Lebrija, primero de julio de dos mil veintidós (2022)

Fíjese nuevamente la hora de las 8:30 de la mañana (8:30 A.M.) del diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022) para llevar a cabo la audiencia ordenada en auto de mayo 5 del año en curso, con los lineamientos e indicaciones dados en providencia de enero 13 de 2022. (Arts. 372 y 373 C.G.P.)

Lo anterior atendiendo a que para el 17 de los corrientes el titular del despacho se encontraba incapacitado.

NOTIFIQUESE

ANDREI JULIAN VALENCIA ROJAS

JUEZ

Firmado Por:

Andrei Julian Valencia Rojas
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3bb8d5df994793e41bbaabc521b4dbd1e88d9d03749d5e2b6a980453a10ddfe**

Documento generado en 01/07/2022 10:24:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica